ANALISIS CRITICO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRARIO EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO REGIONAL DURANTE LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS

Por RAFAEL MARTINEZ CORTIÑA Catedrático de la Universidad de Madrid

SUMARIO:

I. Introducción.—II. Papel de la agricultura en el desarrollo económico y en el desarrollo regional.—III. La agricultura española en los últimos treinta años: III. a) Período 1939-59. III. b) Período 1959-72.—IV. Regionalización de la economía española.—V. La influencia de los programas de desarrollo agrario en el desarrollo regional: V. a) El desarrollo regional. V. b) Desarrollo agrario y desarrollo regional.

I. INTRODUCCION

E deberá prestar atención a la política agraria y a las directrices de la localización industrial que pueden polarizar el crecimiento y favorecer la expansión del mismo a las áreas menos desarrolladas» (1). Esta manifestación de la Ponencia de Desarrollo Regional, al establecer los principios básicos para el III Plan del desarrollo de nuestra economía desde el punto de vista espacial, constituye un claro reconocimiento de la incidencia que tienen los programas de desarrollo agrario sobre la evolución económica de las distintas regiones de nuestro país.

Es indudable que, implícitamente, esta relación era plenamente reconocida desde hace ya tiempo, pero también lo es que nunca se tomó como base de la política económica en general, y de la política agraria en particular. Ello, por diversas causas, entre las que consi-

⁽¹⁾ COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: Desarrollo Regional, III Plan, 1972, página, 224.

deramos como fundamentales la inexistencia de una política regional, en el sentido verdadero de lo que significa esta acción, y del carácter exclusivamente sectorial de la política económica española, sin el necesario complemento, salvo excepciones, de medidas especiales para cada área o región de nuestro país. El resultado de estas dos características, entre otras, de la orientación del sistema económico—que, además, se complementan entre sí— no ha sido otro que una fuerte polarización de la actividad económica en un número relativamente reducido de áreas económicas, mientras que el resto del territorio nacional ha experimentado un estancamiento o leve crecimiento en comparación con el registrado por el conjunto de la economía nacional.

Sin entrar a enjuiciar ahora el criterio alternativo de estrategia regional, concentración o dispersión, resulta claro, en nuestra opinión, que una política agraria coherente debe tratar de lograr tanto una equidad espacial como la utilización óptima de los recursos de cada comunidad y de todo el país. Aun en el supuesto de que la alternativa elegida en la política regional fuera la de la concentración de la actividad económica, o si se quiere en los términos de la Ponencia de Desarrollo Regional del III Plan, la descentralización concentrada, el desarrollo del sector agrario debe ser la fuerza que contrarreste la excesiva polarización que puede provocar la expansión de las actividades secundarias y terciarias, que por sus características generalmente se concentran en un espacio relativamente reducido. Puede ocurrir, sin embargo, que la política agraria no cumpla esa finalidad, y los programas de desarrollo agrario, al no contemplar las necesidades y particularidades de cada región, agraven la polarización de la actividad económica, de forma tal que las disparidades regionales sean cada vez más importantes (2).

La Ponencia que aquí presentamos tiene por objeto, de acuerdo

⁽²⁾ Queremos aclarar que las disparidades regionales del nivel económico en el sentido más comúnmente utilizado, el problema es de distribución personal o polarización de la riqueza y de los ingresos en determinados grupos sociales de cada comunidad. Una política regional adecuada para nuestro país debe fundamentarse, como requisito previo, en una política de rentas y de redistribución personal del ingreso. A lo largo de la presente ponencia, está implícito en todas nuestras consideraciones, pues creemos que de poco valdrá a los efectos de lograr un verdadero desarrollo económico, tomar medidas tendentes a estimular la actividad económica de cada comunidad, si antes o de forma paralela no se tiende hacia una distribución más justa de los ingresos. Insistimos sobre el particular porque una acción regional sin ese condicionamiento previo puede provocar casi exclusivamente una mejora del nivel de vida de determinados grupos, los que detentan el poder económico.

con el título de la misma, analizar la incidencia de los programas de desarrollo agrario en la evolución económica regional de nuestro país en los últimos treinta años. Este análisis puede enfocarse de diversas formas, v. g., estudio de la influencia de las principales medidas de la política agraria -concentración parcelaria, acción concertada de ganado vacuno, colonización, repoblación forestal, etcétera— sobre las diversas regiones de nuestro país, o estudio de los planes provinciales, que si bien comprenden una actuación más amplia que la agraria, sin embargo, ésta juega un papel fundamental. Pero no es ninguno de estos el enfoque que nosotros vamos a seguir, pues no creemos que esta Ponencia deba de fundamentarse en un análisis detallado de los diversos programas de desarrollo agrario, con un estudio pormenorizado de lo que ha representado cada uno de ellos en el desarrollo económico de las regiones. Por el contrario, la orientación que seguimos tiene un carácter más general, en el sentido de plantearnos el conjunto de la política agraria en los últimos treinta años y su influencia en la actividad económica nacional, desde un punto de vista espacial. Nos hemos inclinado por esta orientación por diversas causas:

- a) El enfoque estructural, que lógicamente es el que nosotros seguimos, se fundamenta, como es bien conocido, en los principios de la totalidad y de la interdependencia. El estudio de cada programa de desarrollo agrario permitiría, sin duda, un conocimiento más detallado, pero creemos que impediría adquirir la necesaria visión de conjunto. Más aún, el estudio de la actividad agraria, tanto desde el punto de vista de análisis como el de acción de la política económica, no resulta completo si no se tiene en cuenta su interdependencia con el conjunto de la actividad económica nacional y con los demás elementos de ésta. Sin embargo, estudiar este aspecto obliga a realizar una investigación más ambiciosa que lo que pretendemos con esta Ponencia. De todas formas, creemos que esa interdependencia aparece, implícita o explícitamente, en el análisis que hemos efectuado.
- b) La política agraria aplicada en nuestro país en las tres últimas décadas, como ya hemos señalado, no ha contemplado prácticamente las diferencias regionales de nuestro país. Es cierto que la acción se ha localizado espacialmente, pero ello porque las inversiones y demás tipos de actuación tienen que ubicarse en determinados espacios económicos. Ahora bien, esto no significa que los pro-

gramas de desarrollo agrario hayan tenido en cuenta las características de cada región, si bien, y por ese motivo, los efectos en cada espacio económico han sido diferentes y dispares.

c) Por último, y en íntima relación con el punto anterior, resulta preciso plantearse en esta Ponencia cuáles son las regiones económicas españolas. Adelantamos ya que no vamos a partir de una delimitación dogmática, pues la disparidad de criterios sobre el particular es abundante y cualquier delimitación puede ser objeto de discrepancia. Pero lo que queremos señalar es la falta de una auténtica política regional, y de ahí el que no se haya matizado adecuadamente los efectos de la política sectorial en cada región de nuestro país.

Estas son básicamente las causas que justifican la orientación citada de nuestra Ponencia, cuya sistemática se fundamenta en el análisis de los siguientes puntos:

- Papel de la agricultura en el desarrollo económico y en el desarrollo regional.
- 2. La agricultura española en los últimos treinta años.
- 3. Una propuesta de delimitación regional.
- 4. La influencia de los programas de desarrollo agrario en las provincias y regiones españolas.

II. PAPEL DE LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y EN EL DESARROLLO REGIONAL

Unas breves consideraciones sobre el papel del sector agrario en el desarrollo económico y en el desarrollo regional. En cualquier tipo de sociedad existe una fuerte interdependencia entre desarrollo económico y transformación de las características estructurales del sector agrario, jugando éste un importante papel en la dinámica del crecimiento.

La dinámica histórica de una sociedad viene condicionada por la necesidad de sobrepasar unos ciertos niveles de subsistencia, que permiten un proceso de acumulación de capital mediante la aparición —normalmente en el sector agrario— de un excedente, es decir, de un aumento mayor de la producción y menor de los niveles de

consumo que facilita la generación y concentración del mismo. Este excedente, canalizado hacia la inversión, posibilita una mayor producción en períodos posteriores y, por tanto, como destaca E. Mandel, en el *Iraité d'economie marxiste*, ese proceso consiste en postergar el incremento del consumo, a fin de lograr un aumento de los niveles de vida futuros.

El sector agrario como actividad primaria, desde el punto de vista de su aparición histórica, juega un múltiple papel en la generación del excedente y, consiguientemente, en el proceso de división sectorial del trabajo - aparición de actividades artesanales y otras formas más avanzadas de división social del trabajo-. Este papel se concreta en un conjunto de aportaciones que facilitan el crecimiento económico y que son: a) como abastecedora de alimentos; b) como suministradora de materias primas; c) como fuente de divisas; d) como abastecedora de mano de obra; e) como fuente de financiación para otras actividades, y f) como mercado para otros sectores, preferentemente industriales (3). Todos estos efectos de la actividad agraria de cara al desarrollo económico se pueden unificar en uno solo que los engloba, a saber: su papel como creadora de excedente económico, es decir, liberadora de recursos materiales (alimentos o materias primas), humanos (mano de obra) y financieros (divisas o transferencias de renta).

Pero estas aportaciones del sector agrario al desarrollo económico no significa que exista una causación lineal e irreversible entre agricultura y desarrollo económico, sino que hay, más bien, una amplia interrelación. En las primeras etapas de desarrollo el agente básico predominante es el crecimiento agrario, y una vez alcanzado un cierto nivel de desarrollo, las actividades primarias pueden representar un papel regresivo y distorsionador del mismo proceso, por lo que el mismo crecimiento económico plantea la necesidad de una

⁽³⁾ FAO.: (El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1966). "La función básica que corresponde a la agricultura en su carácter de abastecedor de alimentos para los obreros y de muchas de las materias primas que requiere la industria es tan sólo un factor, aunque tal vez el más esencial. En la mayoría de los países en vías de desarrollo las exportaciones agrícolas están llamadas a proporcionar la mayor parte de los ingresos en divisas para la importación de los bienes de capital que requiere la industrialización. La agricultura libera mano de obra y, a menudo, medios de financiación para la industria. Por otra parte, la población agrícola proporciona un mercado para los productos industriales, no sólo en lo que respecta a bienes de consumo, sino a una amplia gama de elementos de equipo y materiales utilizados en la producción de bienes agrícolas". Vid, Sampedro, J. L. y Martínez Cortiña, R.: Estructura Económica. Teoría básica y estructura mundial. Ariel, Barcelona, 1970 (2.a edición), Capítulo 26.

transformación del sector agrario que permita nuevas formas de producción más adaptadas a las necesidades de la dinámica del desarrollo.

Cuando esto no sucede, es decir, cuando el sector agrario no experimenta ninguna transformación básica, además del ya citado efecto negativo sobre el ritmo de crecimiento del conjunto de la actividad económica, se produce una polarización sectorial, en el sentido de que la industria y los servicios más dinámicos se van alejando paulatinamente de los niveles económicos del sector agrario. Para algunos autores esto no es más que una manifestación del dualismo propio de las economías en proceso de desarrollo, en las que existe un sector moderno y dinámico y otro sector tradicional y estancado, que en el caso citado estaría representado por las actividades primarias y aquellas otras que no hayan experimentado las necesarias transformaciones.

Resulta, por tanto, que toda política de desarrollo debe de montarse sobre una estrategia adecuada que no centre su atención exclusivamente en las actividades secundarias, marginando al sector agrario del proceso de modernización y sin introducir los cambios básicos imprescindibles en el mismo para adaptarlo a los nuevos requisitos del conjunto de la economía. Esto no significa, como se ha afirmado en alguna ocasión, que el desarrollo tenga que ser equilibrado, pues una adecuada estrategia tiene que provocar desequilibrios. Ahora bien, estos desequilibrios no pueden llegar al extremo de olvidar totalmente la modernización y transformación del sector agrario, sino que dentro de éste (e igualmente en las actividades secundarias y terciarias) se irán produciendo desequilibrios, en el sentido de que productos que jugaron tradicionalmente un importante papel van perdiendo su trascendencia en beneficio de otros.

En definitiva, la no transformación del sector agrario en el proceso de desarrollo no sólo provoca los dos efectos negativos citados—en el ritmo de crecimiento del conjunto de la economía y en la polarización excesiva entre las actividades económicas—, sino también una progresiva inadecuación entre oferta y demanda de productos agrarios. El mantenimiento de la estructura agraria tradicional ocasiona excedentes productivos en algunos productos, de difícil salida, y déficit en otros, que generalmente tienen que cubrirse con fuertes importaciones.

A estas consideraciones, en relación con el desarrollo económico,

hay que añadir otras nuevas cuando se analiza el papel del sector agrario en el desarrollo regional.

El desarrollo económico prácticamente siempre va acompañado de la industrialización de la economía y por las características de las actividades secundarias, éstas generalmente se ubican en zonas relativamente reducidas, con una fuerte tendencia hacia la concentración de la actividad económica y de la población. Este fenómeno es particularmente acusado en aquellas economías que, como la de nuestro país, aplican una política económica sectorial y tienen un sistema fundamentado en las decisiones de los grupos privados; es decir, cuando no existe una auténtica política regional y la planificación es indicativa.

Ahora bien, esa tendencia —que es la que provoca una polarización espacial— puede y debe suavizarse con la modernización y transformación de aquellas actividades que, por su naturaleza, no pueden concentrarse en unos pocos puntos, o sea, que tienen que estar diversificadas espacialmente. Es este aspecto el que queremos señalar sobre el papel del sector agrario en el desarrollo regional, ya que el dinamismo de las actividades secundarias y terciarias, y el trasvase de población activa a estas actividades, debe ir acompañado de un desarrollo del sector agrario, con una mejora del nivel de vida de los que se quedan en el campo que no sea sólo consecuencia de que son menos, sino también por un dinamismo y transformación del sector.

En caso contrario, y en relación con el desarrollo regional, las consecuencias son claras: regiones industrializadas con elevado nivel de desarrollo y con un elevado porcentaje de la población y regiones con una agricultura tradicional cuyo nivel económico es bajo, a pesar de que su población es relativamente reducida.

Pero hay todavía más. Cuando los programas de desarrollo agrario no discriminan adecuadamente las peculiaridades de cada región, puede suceder que se produzca también una polarización espacial dentro del propio sector agrario, de forma tal que éste tenga su mayor dinamismo y transformación precisamente en las regiones industrializadas, en cuyo caso la polarización espacial del conjunto de la actividad económica se agrava y no se suaviza.

III. LA AGRICULTURA ESPAÑOLA EN SUS ULTIMOS TREINTA AÑOS (4)

Antes de pasar a analizar cómo han influido los programas de desarrollo agrario en el desarrollo regional de nuestro país en las últimas tres décadas, resulta preciso analizar, aunque sea brevemente, la evolución del sector agrario en los últimos treinta años, que vamos a dividir en dos períodos: antes y después del Plan de Estabilización de 1959.

III. A) PERIODO 1939-59

La política económica seguida después de la guerra civil se centró fundamentalmente en la consecución de una industrialización autárquica del país, motivada, entre otros factores, por la necesidad de lograr un fuerte proceso de acumulación de capital que consolidase y acrecentase la posición de los grupos dominantes más dinámicos del país. Para lograr dicho objetivo era preciso, por una parte, una estabilidad política y, por otra, el establecimiento de un conjunto de cauces y controles institucionales que redujeran las tensiones sociales y facilitasen el proceso de acumulación. Ambos aspectos estaban interrelacionados, pues la no consecución del segundo podía conducir a una inestabilidad política, y viceversa.

Se fue configurando, así, los aspectos básicos de la política económica en: 1) Política de creación y protección de la industria nacional; 2) Política monetaria basada en la expansión del crédito y de la oferta monetaria; 3) Política laboral basada en las Reglamentaciones del Ministerio de Trabajo, y 4) Política agraria, fundamentada en: a) el reestablecimiento del statu quo anterior a la Reforma Agraria de la II República (creación del Servicio Nacional de Reforma Económica Social de la Tierra, organismo liquidador de la antedicha reforma; b) en el fomento de la producción para lograr el abastecimiento de la población mediante reformas técnicas del campo (Instituto Nacional de Colonización y Servicio de Concentración Parcelaria), y c) en el control de la producción y de los pre-

⁽⁴⁾ Este epígrafe es una síntesis del capítulo sobre el sector agrario de la investigación "Concordancia y discrepancias de la estructura y política económica españolas", que se está realizando en el Seminario de Estructura Económica, que dirijo, de la Sociedad de Estudios y Publicaciones. El ponente de dicho capítulo es Roberto Carballo.

cios (Servicio Nacional del Trigo y Comisaría de Abastecimientos y Transportes).

Todas estas políticas configuraron, como ya se ha indicado, una política económica encauzada hacia una mayor acumulación de capital, tanto en el sector agrario como en la industria y en los servicios, si bien estos dos últimos se beneficiaron de transferencias de rentas y de capital del primero. En efecto, en este período, a través de diversos mecanismos y por la distinta evolución de las actividades económicas de nuestro país, el sector agrario jugó un importante papel en el proceso de crecimiento de nuestra economía, facilitando recursos naturales, humanos y financieros. Así, a vía de ejemplo, se puede indicar la transferencia de rentas del sector agrario al industrial, como consecuencia de los índices de precios respectivos. Mientras el índice de precios de los productos industriales era en 1957 de 1.319 (base 1933-35=100), el correspondiente de los productos agrarios sólo alcanzaba un valor de 924. Este fenómeno fue debido, en gran medida, a la política económica que centraba sus esperanzas en la creación de una industria protegida con elevados costes, y del hecho de que los precios evolucionasen prácticamente de forma incontrolada. Las reducidas dimensiones de nuestra insuficiente industria, unido a la escasez de la oferta, facilitaban el proceso inflacionista. A través de este mecanismo, dos sectores, el industrial y el terciario, mejoraron su relación real de intercambio respecto al agrario, con la consiguiente transferencia de una parte del excedente generado por el mismo.

III. B) PERIODO 1959-72

El Plan de Estabilización de 1959 supone el cierre de la etapa de autarquía. Como consecuencia del crecimiento industrial, del aumento de las dimensiones empresariales en ciertos sectores, del cambio que se estaba operando en la agricultura y, en definitiva, de la necesidad sentida por los grupos económicos más dinámicos de la modernización de su capital fijo y de la consiguiente ampliación del mercado, bien por absorción de otras empresas de cara al interior, bien con la alianza con empresas extranjeras mirando al interior o al exterior, o bien por una necesidad intrínseca de crecimiento, es por lo que se imponía un cambio radical en la política económica. Así nace el Plan de Estabilización de 1959, que da pie a la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo, como nueva realidad surgida

en el ámbito de los que ya habían propugnado el cambio de política. Se puede decir que la política de autarquía estaba comenzando a agotar sus posibilidades de ofrecer una alta tasa de acumulación, por lo que se imponía un cambio en la superestructura legal que no ofreciera trabas a la aplicación de nuevas tecnologías y al consiguiente paso de unas relaciones que adoptaban formas cada vez más capitalistas.

El cambio se realiza fundamentalmente con la liberación de la economía en casi todas sus facetas, que no analizamos ahora pues

nos desviaríamos de nuestro objetivo.

En lo que se refiere al sector agrario, la política seguida mantuvo las características de la etapa precedente hasta el I Plan de Desarrollo, basadas en dos pilares básicos: reforma técnica (INC y SNCP) y política reguladora de precios (SNT y CAT). El informe del Banco Mundial de 1962, así como el del BIRD-FAO de 1966, sacan a la luz las insuficiencias de esta política, comentando, sin embargo, de forma favorable, el proceso emigratorio del campo a la ciudad y al extranjero, al menos de una forma implícita (5). A partir de 1964 se empiezan a tomar medidas de política económica, cuyo objetivo no es tanto el autoabastecimiento como el logro de una mayor racionalización de las explotaciones (concentración de dimensiones y reforma de grandes fincas, facilitando los medios para ello), a fin de conseguir una mejora sustancial de la productividad del sector agrario, para que éste no constituyera un obstáculo para la expansión económica. Por otro lado, se tiende a la diversificación de las explotaciones integradas en formas de producción capitalistas, que hagan de la agricultura española una agricultura capitalista de tipo europeo (acción concertada de ganado, ampliación de los mercados agrarios, industrialización agraria, ordenación rural, etc.). Sin embargo, el mantenimiento de una gran parte de las explotaciones bajo formas de producción tradicionales o precapitalistas constituye un obstáculo

⁽⁵⁾ El informe del BIRD, en la página 140 dice: "Consiguientemente, en otras partes del informe hemos subrayado la necesidad de contribuir a la movilidad de la mano de obra como solución parcial de los problemas regionales", o en la pág. 417, una de las recomendaciones del Gobierno en materia de política agraria es "b) Que haya libertad de movimientos para los empresarios y trabajadores agrícolas... que así pueden desplazarse a usos más provechosos en el sector agrícola o en otros sectores de la economía". Uno de los muchos ejemplos del informe BIRD-FAO a este respecto está en la recomendación del gobierno respecto a la necesidad de aplicar los recursos de la Ordenación Rural en zonas en que existan razones fundadas de un aumento rapido de la productividad. Por otra parte, "los esfuerzos del Gobierno en las localidades que sufran de obstáculos permanentes (para el aumento de la productividad) deberán concentrarse en adaptar la agricultura a una menor densidad de población..." (pág. 100).

a esta política, ya que se hace preciso mantener el nivel de vida de los agricultores con explotaciones marginales mediante una política de precios de intervención y de protección que, en alguna medida, dificulta el proceso antedicho. Ahora bien, la ampliación de los sistemas de precios de apoyo facilita un fuerte proceso de acumulación en las empresas agrarias más tecnificadas, especializadas e integradas en formas de producción capitalistas.

Esta nueva política agraria respondió a una necesidad para el funcionamiento del sistema, a fin de conseguir una mayor racionalidad capitalista en la distribución y crecimiento de los recursos. Es preciso tener en cuenta que, alcanzado un cierto grado de industrialización, como el que logró España a mediados de la pasada década, el sector agrario necesita de los demás sectores de la economía nacional para poder hacer frente a la amenaza de los rendimientos decrecientes: herramientas nuevas, mayor cantidad y calidad de abonos, selección científica de plantas y reses, así como asegurar la regularidad de sus ventas y, en definitiva, como afirma J. Velarche, la agricultura necesita de industrialización en su seno.

Sin embargo, los servicios que el sector agrario recibe de los demás sectores tienen también su contrapartida, pues la agricultura sigue jugando un importante papel en el crecimiento económico, pero su dependencia del mismo se hace más acentuada, entre otras causas, porque ha perdido su papel predominante en la estructura productiva y sigue un proceso de integración sin pausa en el mercado nacional, con todas las dependencias y condicionantes que tal hecho implica.

En este período, y con la nueva orientación de la política agraria, el proceso de creación de excedente en el sector se acrecienta, y la cuestión clave es cómo y dónde se utiliza este excedente. Aunque no resulta posible contestar detalladamente a esta cuestión, debido a la insuficiencia de información estadística, sin embargo, consideramos que:

- 1) Una parte del excedente se canaliza hacia una mejora de los niveles de vida en el campo. Este punto no supone una gran ampliación respecto al período anterior, por lo que el excedente disponible (ahorro), para canalizarlo hacia la inversión, se amplía relativa y absolutamente.
- 2) La compra de nuevas tierras sigue siendo una forma importante de utilización del mismo, ampliándose las dimensiones de la

explotación a fin de lograr economías de escala, conseguidas en base a la concentración de tierras y su mayor tecnificación.

- 3) Otra parte sigue canalizándose al resto de los sectores productivos. Las instituciones financieras no estatales —sobre todo las Cajas de Ahorro— mantienen su papel de intermediario agricultura-sectores no agrarios. Sin embargo, el volumen relativo, si no absoluto, de ahorro invertido en otros sectores tiende a reducirse en relación con el volumen obtenido y disponible.
- 4) Una parte cada vez mayor del ahorro disponible se reinvierte en el sector, en la mejora de las estructuras productivas. Este hecho es nuevo en este período, aunque no se puede señalar una fecha precisa de su iniciación. Lo que es indiscutible es su acrecentamiento en la década de los sesenta, habiéndose producido gracias a la mejora de la relación real de intercambio de los productos agrarios en relación con los industriales y el proceso migratorio, que indujo a un mayor grado de mecanización.

Resulta, por tanto, que la forma de utilización del excedente sufre un cambio sustancial, al encauzarse en gran medida hacia la reinversión en el sector. Pero es preciso añadir, además, un nuevo factor: el crecimiento industrial, comercial y financiero pasa de ser plenamente tributario del sector agrario (absorción del excedente creado en este sector), a constituirse en causa del crecimiento del agro, o mejor aún, las relaciones intersectoriales son más extensas, en base a la formación del mercado nacional. Y no se trata de una causación lineal agrario-otros sectores productivos, sino de una causación circular, es decir, interdependiente (6).

Esta es, en líneas muy generales, la evolución del sector agrario de nuestro país en los últimos años, con un cambio muy importante en el papel que juega en el crecimiento del conjunto de la actividad económica. En la actualidad, ni España es país agrícola ni la agricultura es el mismo sector tradicional de hace veinte años, pues se ha seguido un proceso de desintegración de formas de producción tradicionales, si bien éstas aún continúan existiendo. De ahí que se

⁽⁶⁾ No queremos extendernos más sobre las características de este período, pero varios hechos demuestran, creemos, el cambio en la utilización del excedente del sector, así como la mayor interdependencia. Entre otros, cabe destacar el signo más favorable para el sector agrario de la relación real de intercambio; el déficit de la balanza comercial; el papel del Estado como canalizador de ahorro hacia inversiones agrarias a través de las distintas instituciones creadas al efecto; las inversiones directas llevadas a cabo por organismos públicos en la mejora del factor; menor drenaje de ahorro, en los últimos años, por parte de las instituciones financieras.

pueda afirmar que el sector agrario ha desembocado en un sector económico dual, sin que esto signifique que el sector capitalista y el tradicional constituyan dos cuerpos aislados u opuestos que se repelen, sino que existe una clara interdependencia entre los mismos.

Ahora bien, las transformaciones que está experimentando el sector agrario, consecuencia en gran parte de los programas de desarrollo agrario (también del propio dinamismo del sistema), no tienen igual intensidad en los distintos espacios económicos de nuestro país, como consecuencia de que, como ya hemos destacado, la política agraria no ha contemplado adecuadamente las diferencias regionales, lo que resulta, en cierta medida lógico, al no aplicarse una auténtica política regional.

IV. REGIONALIZACION DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

En efecto, no tendría mucho sentido que la acción de la política económica de un sector, en el presente caso del agrario, se fundamentara en la diversidad de las áreas económicas de nuestro país si no sigue igual orientación la política económica. Más aún dada la mayor interdependencia del sector agrario en el resto de las actividades económicas.

Es por ello por lo que la regionalización de la economía española no debe basarse en criterios agrarios, sino en criterios más amplios y no exclusivamente económicos. No vamos a entrar ahora en el análisis de los criterios a tener en cuenta, que nos llevaría a resultados muy discutibles, o por lo menos no aceptados por todos, pero tenemos que partir de una base de delimitación para estudiar los efectos de los programas de desarrollo agrario en el desarrollo regional, de acuerdo con el título de nuestra Ponencia.

Los intentos de delimitación de las regiones españolas son numerosos, con fuertes discrepancias en algún caso, y que con gran sentido humorístico ha llevado a proponer a Iberplan, en su Dictamen de Acción Regional, la creación de un negociado de Delimitaciones Regionales (7). Este Dictamen recoge «una enumeración no exhaustiva de las delimitaciones regionales efectuadas en el país», correspondiendo cinco a las antiguas (Martín Cereceda, Hernández Pacheco, Gascón, Lanteusach y Gravina), seis a las oficiales (Del Hoyo-INE,

⁽⁷⁾ IBERPLAN: Dictamen de Acción Regional. Informe para la Comisaría del Plan de Desarrollo, pág. 233.

Plan de Desarrollo, FAO-Ministerio de Agricultura, Primer Censo Agrario, Plan Nacional de Urbanismo, INE-Encuesta nivel cultural de la familia e INE-Encuesta presupuestos familiares), cinco a sindicales y parasindicales (Plaza Prieto, González Paz, Consejo Económico Sindical Nacional, García Barbancho y J. Alcaide), tres a instituciones privadas (Banesto-áreas comerciales, Cáritas-Foessa y Cajas de Ahorro-Bata), cuatro a profesores (Hortalá, Sampedro y colaboradores, Perpiñá; y Terán, Solé y colaboradores), y a los que hay que añadir la tentativa de delimitaciones de regiones que realiza el propio Iberplan.

Sin ser éstas todas las delimitaciones que se han propuesto en nuestro país, resulta que hemos citado un total de 24, diferenciadas tanto por los criterios aplicados como por las regiones obtenidas, si bien en muchos casos existen concordancias en algunas de ellas. Al plantearnos cuál deberíamos elegir como base de esta Ponencia, hemos tenido alguna duda. En un principio pensamos que debería ser alguna que se basara en criterios agrarios o relacionados con las actividades primarias. Pero rápidamente desechamos esta idea, por la razón apuntada de considerarla parcial, y nos orientamos hacia una delimitación que se fundamentara en criterios más generales que los agrarios. Decidimos entonces tomar como base la delimitación regional debida al profesor Sampedro, en cuya investigación hemos colaborado y en base a la cual dirigimos otro trabajo sobre la situación de las regiones españolas ante el Mercado Común (8). Existía, además, otro motivo que nos inducía a utilizar dicha regionalización, a saber, el haber sido utilizada en la Ponencia titulada «Las desigualdades regionales en la capitalización de la empresa agraria», presentada por Venancio Bote Gómez y Segundo Bermejo Hernández, en 1968, en la Reuniones de Estudio sobre la adaptación de la empresa agraria española al desarrollo económico y social de esta Asociación.

Pero nos pareció que al haber transcurrido ya unos diez años desde que se realizó la investigación del profesor Sampedro y colaboradores no parecía oportuno tomarla como base de nuestra ponencia; además, tal como hemos señalado, no pretendemos defender de forma dogmática una determinada delimitación regional de nuestra economía, aunque necesitemos de alguna para estudiar los efectos del conjunto de programas agrarios en cada área de nuestro país. Es así como nos hemos inclinado por la regionalización que propone, como

⁽⁸⁾ Martínez Cortiña, R. y colaboradores: Las regiones españolas ante la asociación con Europa. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid, 1966.

primera tentativa, el Dictamen de Acción Regional citado, elaborado por Iberplan, pues, además de ser una de las últimas propuestas, presenta la ventaja de tratar de buscar unas regiones a escala europea, aspecto que hoy es preciso tener en cuenta en todo análisis sobre la economía española.

Las regiones delimitadas son las diez siguientes:

1.	CALLEGA (cuatro provincias.) — La Coruña — Lugo — Orense — Pontevedra	5.	co provincias) — Lérida — Gerona — Barcelona — Tarragona — Baleares
2.	ASTUR-LEONESA (seis provincias) — Oviedo — León — Zamora — Palencia	6.	Valenciano - Murciana (cuatro provincias) — Castellón — Valencia — Alicante — Murcia
3.	 Valladolid Salamanca VASCO - CASTELLANA (ocho provincias) Santander Vizcaya Guipúzcoa Navarra Alava Burgos Logroño Soria 	7. 8.	Centro (ocho provincias) — Segovia — Avila — Madrid — Guadalajara — Toledo — Cuenca — Ciudad Real — Albacete Extremadura (dos provincias) — Cáceres — Badajoz
4.	ARAGONESA (tres provincias) — Huesca — Zaragoza — Teruel	9.	Andalucia (ocho provincias) — Huelva — Sevilla — Cádiz — Córdoba

Málaga
 Jaén
 Granada
 Almería
 10. Canarias (dos provincias)
 Las Palmas de Gran Canaria
 Santa Cruz de Tenerife

V. LA INFLUENCIA DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRARIO EN EN DESARROLLO REGIONAL

Una vez escogida la delimitación de las regiones españolas, podemos pasar ya al análisis de la influencia de los programas de desarrollo agrario en el desarrollo regional, para cuyo fin explicamos brevemente a continuación el método empleado.

En primer lugar, queremos señalar que la falta de información estadística espacial de la economía española y del sector agrario que tenga un carácter homogéneo para las tres últimas décadas impide estudiar este período de forma detallada. Sin embargo, si se tiene en cuenta las etapas por las que ha atravesado el sector agrario español en los últimos treinta años y que hemos especificado en el epígrafe III, consideramos suficiente estudiar la situación en los años 1955, 1964 y 1969. Además de contar con estadísticas homogéneas en este período, que comprende quince años (1955-69), concretamente por las series elaboradas por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, Renta Nacional de España y su distribución provincial, los tres años elegidos responden a distintas etapas de la evolución del sector agrario. El año 1955 es uno de los últimos del período caracterizado básicamente por la tendencia desfavorable de la relación real de intercambio para la agricultura. El año 1964 es el primer año de la planificación, y en lo que se refiere a la política agraria señala el comienzo de una acción tendente no tanto al autoabastecimiento como al logro de una mayor racionalización, a la vez que la relación real de intercambio para la agricultura tenía ya una tendencia favorable. Por último, el año 1969 es el que nos indica la situación casi del presente, con un pequeño desfase de tres años, lo que permite apreciar los resultados alcanzados en el proceso de los quince años anteriores.

Para estudiar la incidencia de los programas de desarrollo agrario en el desarrollo regional, comentamos brevemente, en primer lugar, la evolución de la actividad económica en cada una de las regiones citadas anteriormente y de las provincias de nuestro país. Para este fin, utilizamos como dato de análisis los ingresos por habitante en

cada uno de los tres años estudiados, es decir, 1955, 1964 y 1969. Si bien este índice es incompleto para medir el grado de desarrollo económico, tal como ya hemos destacado en otro lugar (9), sin embargo, es el que refleja de forma aproximada la situación y evolución económicas de cada área.

A continuación estudiamos la relación entre desarrollo agrario y desarrollo regional, analizando aquél en base a la productividad, por considerar que el objetivo básico de los programas de desarrollo agrario debe ser el incremento de la productividad, tal como nosotros la definimos, y que explicaremos más adelante.

V.a.) EL DESARROLLO REGIONAL.

El análisis de la evolución de los ingresos por habitante en las 10 regiones delimitadas, en el período 1955-69, vid. Cuadro, núm. 1, permite obtener una serie de conclusiones para cada uno de ellos, así como para las provincias que comprenden, que en síntesis son las siguientes:

- Región Gallega.—Se trata de una región subdesarrollada, en todo el período, pues los ingresos por habitante giran, en los años estudiados, alrededor del 70 por 100 de la media nacional. Las cuatro provincias que abarca presentan características similares al conjunto de la región, si bien Orense arroja una situación alarmante, pues su evolución es regresiva, dentro del conjunto nacional.
- Región Astur-leonesa.—Es también una región subdesarrollada sin ninguna tendencia a mejorar su situación relativa en el conjunto nacional. De las provincias que comprende, sólo dos de ellas, Oviedo y Valladolid, tienen unos ingresos por habitante superiores a la media nacional, con la particularidad de que la primera de estas dos provincias —Oviedo— tuvo un fuerte descenso relativo en el período 1955-64, para recuperarse parcialmente en el quinquenio 1964-69.
- Región Vasco-castellana.—Es, junto con la región catalano-balear, la más desarrollada, con la particularidad de que sólo de las ocho provincias que comprende —Soria— tiene unos ingresos por habitante inferiores a la media nacional. Destacan las tres provincias vascas que se encuentran entre los primeros lugares de las provincias españolas y Burgos por su importante auge en el período 1964-69.

⁽⁹⁾ Sampedro, J. L. y Martínez Cortiña, R.: Obra citada. Capítulo, 11.

- Región Aragonesa.—Con unos ingresos per cápita superiores a la media nacional, muestra una tendencia positiva en los cinco últimos años del período estudiado.
- Región Catalana-Balear.—Ocupa el primer lugar, con una gran homogeneidad, tanto en su evolución económica como en los niveles registrados en las cinco provincias que abarca esta región.
- Región Valenciano-murciana.—Región con niveles ligeramente inferiores a la media nacional, sin mostrar síntomas de auge. Cabe destacar el caso de la provincia de Valencia, que muestra una tendencia negativa.
- Región Centro.—Los niveles de ingresos por habitante de esta región son superiores a la media nacional, pero ello se debe al fuerte peso específico de Madrid, que es la única provincia de esta región con un nivel económico elevado, mientras que las otras siete provincias son subdesarrolladas. Por ello, dada la heterogeneidad de Madrid en relación con las demás provincias, toda acción regional debe tener en cuenta estas diferencias, con tratamiento especial para Madrid, dada su problemática.
- Región Extremeña.—Región claramente subdesarrollada, con fuerte homogeneidad entre las dos provincias que comprende. No muestra ningún síntoma de salir de su bajo nivel económico.
- Región andaluza.—Es también otra de las regiones subdesarrolladas, aunque sus ingresos por habitante superan a los de Extremadura. Todas las provincias tienen unos niveles bajos de renta por habitante, encontrándose en una situación relativa más favorable Sevilla y Cádiz.
- Región Canaria.—Esta región mostró un claro descenso en el período 1955-64 para recuperarse ligeramente en los años siguientes. Las dos provincias que abarca tienen un nivel bastante similar, aunque un poco superior el de Las Palmas.

V. b.) Desarrollo agrario y desarrollo regional.

Ya hemos señalado en esta ponencia el papel de la agricultura en el desarrollo económico y en el desarrollo regional, e indudablemente los programas de desarrollo agrario deben tener como una de sus finalidades básicas aumentar la productividad. Desde esta perspectiva, es decir, a través de la productividad, es como analizamos la incidencia de los programas de desarrollo agrario en el desarrollo regional en el período aludido 1955-60.

La productividad que elegimos es la que se refiere al trabajo, pues es el aspecto más interesante y significativo a los efectos del desarrollo económico. La productividad que calculamos responde a un criterio global consistente en hallar el cociente entre el tanto por ciento del producto neto originado en el sector agrario en relación con el producto neto nacional y el tanto por ciento de la población activa agraria en relación con la población activa total.

Hemos efectuado estos cálculos a tres niveles: nacional, regional y provincial y referido a los años 1955, 1964 y 1969, que aparecen en los cuadros números 2, 3 y 4, respectivamente. El análisis de estos datos permite hacer una serie de comentarios sobre la evolución de la productividad a los tres niveles, o dicho en otros términos, cómo han incidido el conjunto de programas de desarrollo agrario —o si se quiere la política agraria— en el conjunto de la economía nacional y en cada espacio económico. Este último análisis se completa al compararlo paralelamente con la evolución económica de cada región, según los datos que aparecen en el cuadro número 1 y comentados anteriormente.

La comparación de la productividad, tal como la hemos definido, para el conjunto del sector agrario en los años 1955, 1964 y 1967, permite apreciar su descenso en relación con la media del conjunto nacional. En efecto, la productividad del sector agrario en el año 1955 era del 59 por 100 de la media nacional, en 1964 era del 52 por 100 y en 1969 tan sólo del 48 por 100, y ello a pesar del fuerte descenso de la mano de obra ocupada en el sector. Se confirma así la pérdida relativa del sector primario en relación con las actividades secundarias y terciarias, y por ello el descenso de la población activa agraria, que ha sido notable, no ha compensado el aumento del producto neto del sector. Es decir, para aumentar la productividad del sector agrario no sólo «la población agrícola española debería ir todavía decreciendo», como manifestó recientemente el ministro de Agricultura, sino también intensificar los programas de desarrollo agrario, con una mayor mecanización, inversión y ordenación del campo español.

Comentemos ahora la evolución de la productividad agraria en

INGRESOS POR HABITANTE

_	
7	
N	
DRO	
Cu	

		1955		1964		1969
	Pesetas	% en relación a la media nacional	Pesetas	% en relación a la media nacional	Pesetas	% en relación a la media nacional
0. NACIONAL	11.315	l	31.036	1	54.760	I
1. GALLEGA La Coruña Lugo Orense Pontevedra	7.838 8.713 6.730 5.918 8.652	69,3 77,0 59,5 52,3 77,5	21.877 21.358 20.772 18.456 25.563	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	39.460 41.918 37.539 28.196 43.608	72,1 76,5 68,6 51,5 79,6
EONESA	10.452 9.359 13.309 12.444 8.581 12.700 8.357	92,4 82,7 117,6 110,0 75,8 73,9	27.622 26.888 29.238 30.249 31.634 22.941 22.515	89,0 86,6 94,2 94,2 73,9 101,9 2,5	50.630 44.039 55.919 49.348 43.491 59.906 38.352	92,5 80,4 102,1 90,1 109,4 70,0
3. VASCO - CASTELLANA Alava Burgos Guipúzcoa Santander Logrofio Vizcaya Navarra Soria	17.018 15.999 10.715 24.777 13.472 12.547 23.581 13.534 9.005	150,4 106,0 94,7 219,0 119,1 110,9 211,9 79,6	42.780 42.916 30.702 49.880 36.096 37.93 40.792 25.771	137,8 138,3 98,9 166,7 116,3 120,8 131,4 83,0	72.890 80.732 57.476 82.044 66.320 61.524 80.982 69.727	133,1 147,4 105,0 149,8 121,1 112,4 147,9 91,0
4. ARAGONESA	11.338 9.322 8.191 13.261 15.402	100,2 82,4 72,4 117,2 136,1	31.263 31.822 26.652 32.392 43.902	100.7 102.5 85.9 104,4 141.5	61.112 57.244 48.597 62.512	110,6 104,5 88,7 114,2 134,1

71.823 131.2 76.086 138,9 68.802 125,6 62.775 114,6 64.795 118,3	52.009 94,9 49.571 90,5 58.051 106,0 42.541 77,7 56.515 103,2	62.686 114,5 35.724 65,2 35.225 64,3 38.642 70,6 33.069 60,3 48.681 88,9 76.594 139,9 47.451 86,7	31.572 57.7 32.060 58.5 30.837 55.5	36.401 66,5 28.763 52,5 40.628 74,2 35.400 64,6 31.192 57,0 37.122 67,8 37.595 68,7 41.461 75,7	40.962 74,8 43.128 78,8 38.846 70.9
129,7 149,5 138,3 113,4 115,6	93,4 88,4 103,4 72,5 105,5	121.9 71.0 63.9 67.8 67.8 161.9 83.1 68.3	53,1 53,3 52,8	\$ 12.000 £ 25.000 £ 25.0000 £ 25.00000 £ 25.0000 £	71,9 74,4 69,5
40.240 46.388 42.938 35.194 35.889	29.003 27.450 32.080 22.516 32.476	37.818 22.046 19.832 21.056 23.694 50.247 26.404	16.490 16.553 16.397	19.946 16.025 21.668 18.776 17.336 21.180 16.153 21.595 22.683	22.315 23.106 21.564
107,5 155,3 106,7 90,3 106,5	95,8 84,6 92,1 69,7 116,7	109,9 57,7 56,7 13,8 63,7 15,9 62,0 62,0 63,0	55,6 56,2 54,7	7, 22, 22, 23, 24, 25, 25, 25, 25, 25, 25, 25, 25, 25, 25	79,6 87,4 72,2
12.159 17.568 12.074 10.222 12.054	10.841 9.569 10.421 7.883 13.201	12.434 6.525 6.421 7.485 7.197 8.795 18.020 10.883 7.079	6.296 6.361 6.193	8.391 5.998 10.507 8.000 5.613 9.536 6.158 8.066 10.984	9.006 9.889 8.169
Baleares	6. VALENCIANO-MURC Alicante	Alicante Avila Ciudad Real Cuenca Guadalajara Madrid Segovia Toledo	8. EXTREMEÑA Badajoz Caceres	9. ANDALUZA Almeria Cádiz Códiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla	10. CANARIA Las Palmas Tenerife

CUADRO NUM. 2			PRODUCTIVIDAD - AÑO 1955	AD - AÑO 195	5	
	Población ac	Población activa agraria	Producción neta agraria	IETA AGRARIA		
	Número de personas	% s/total po- blación activa	Millones de pesetas	% s/PNN	Productividad	vidad media nacional
0. NACIONAL	3.220.741	36,0	69.588	21,2	6,59	I
1. GALLEGA	362.925	49,5	6.314	30,6	19'0	103,4
	102.911	5,5	2.083	24,4	0,61	103,4
	85.815 92.807	88.4 16.5 16.5	1.175	20,4 43,4 4,1,4	0.00 8.00 7.40	115,3 7,97
2. ASTUR-LEONESA	311.705	37,0	9.142	79.0	0.78	132.2
León	48.467	34,6	1.641	317	0.50	152,5
Palencia	50.408	57,8 57,8	1.344	45,7	0,79 0,79	137,5 133,9
Salamanca	53.245 45.245	47,1 28.0	1.428	39,9 37,8	0,85 28,0	144,1 142,4
Zamora	52.347	61,6	1.138	43,4	0,70	118,6
3. VASCO-CASTELLANA.	204.589	23,5	7.565	16,2	89'0	115,3
Alava	11.628	24,1	428	21,8	06,0	152,5
Burgos	49.754	36,8 2,4	1.675	39,9 2,0	1,08 52	183,1 09 2
Santander	30.629	23,3	899	12,2	0,52	88,1
Logrono	27.291 17.322	38,7	% 52 62 63	33,7 5,2	0 2 2 2 2 3	1475
Navarra	53.610	41,7	1.776	33,7	0,81	137,3
Soria	23.148	56,4	837	59,6	1,05	178,8
4. ARAGONESA	137.620	39,4	2.882	23,4	0,59	0'1
Huesca	31.358	45,2	802	21,8	8,0	81,4
Zaragoza	71.870	33,7	1.388	36,9 16,9	0,50	84,7 84,7
5. CATALANO - BALEAR.	216.770	14,7	5.909	2'6	9,65	110,2

	Baleares Barcelona Gerona Lérida Tarragona	46.307 48.566 32.482 41.909 47.506	30, 4,24, 39, 39, 39,	878 1.782 917 1.094	16,8 22,7 32,7 28,5 5,5	0,55 0,81 0,76 0,77	93.2 137.3 128,8 120,3
,	VALENCIANO - MUR. Alicante Castellón Murcia Valencia	399.635 85.876 63.973 102.295 147.491	39,7 37,1 51,4 51,4 37,9 33,7	7.288 1.479 1.084 1.179 3.546	21,4 23,4 31,7 19,2 19,4	0,53 0,63 0,61 0,40 0,57	89,8 106,8 103,4 67,8 8,7,8
7.	CENTRO Albacete Avila Ciudad Real Cuenca Guadalajara Madrid Segovia Toledo	452.927 63.085 44.570 93.424 59.715 30.560 38.450 24.400	32,7 60,0 60,0 67,4 55,1 56,7 66,9	10.228 1.057 873 1.930 1.433 1.103 1.1103 1.141 1.946	18,0 42,8 42,8 45,4 43,1 7,2 53,4 53,4 53,4 53,4 53,4 53,4 53,4 53,4	0,55 0,68 0,81 0,74 0,91 1,12 1,12 0,79	93,7 115,3 137,5 125,4 132,2 132,2 189,8 133,9
∞i	EXTREMENA	224.914 129.934 94.980	65,3 65,0 65,7	4.630 2.853 1.777	52,4 53,1 51,5	0,80 0,81 0,78	135,6 137,3 132,2
6 ,	ANDALUZA Almeria Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla	831.113 43.055 72.257 163.391 100.367 48.274 157.718 102.914	& 4% 2072 4 308 8 \$ 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	13.486 766 1.287 2.667 1.670 1.033 1.961 1.361 2.769	28.7 16.2 16.2 18.0 18.0 18.0 18.0 18.0 18.0 18.0 18.0	0,55 0,67 0,60 0,60 0,63 0,53 0,53	93,2 123,7 725,9 1113,6 1113,6 101,7 106,8 106,8
10.	CANARIA	98.72 <i>1</i> 35.644 63.077	46,6 36,1 55,8	2.120 1.101 1.019	27,8 27,2 28,5	0,59 0,75 0,51	1,0 27,1 86,4

CUADRO NÚM. 3			PRODUCTIVI	PRODUCTIVIDAD ANO 1964		
	Población ac	Población activa agraria	Producción neta agraria	IETA AGRARIA		% s/moducti
	Número de personas	% s/total po- blación activa	Millones de pesetas	% s/PNN	Productividad agraria	vidad media nacional
0. NACIONAL	4.411.148	34,7	177.008	18,1	0,52	ļ
1. GALLEGA	646.987	56,2	18.898	32,9	0,59	113,46
La Coruña	221,204	53,0	5.573	26,1 54,7	0,49	94,23
Dugo Orense Pontevedra	139.932 131.823 134.028	66,1 47,9	3.492 4.559	413 25,5	0,53 0,53	121,15 101,92
2 ASTIIR - LEONESA	522.247	43.8	19.626	23,5	0,54	103,84
León	129.258	48,9	4.021	25,5	0,52	100,00
Oviedo Palencia	149.258 42.719	35,9 44,3	3.839 2.504	12,1 36,3	0,34 0,82	157,69
Salamanca	77.423	51,2	3.098	31,0	0,61	117,30
Valladolid	46.369 75.220	54,0 61,3	3.107	46,0 46,0	0,75	144,23
3. VASCO-CASTELLANA.	377.573	26,4	22.059	16,5	0,63	121,75
•	17.525	23,5	1.131	15,8	29,0	128,84
Burgos	83.506	49,1 8.7	4.178	36,4 4,5	0,74	142,30
Santander	71.375	34,9	2.477	14,4	0,41	78,84
Logroño	46.218	43,1 11.5	3.889	4. r.	1,04 48	200,00 92,30
Vizcaya	65.132	346	5.198	31.3	9,0	173,07
Soria	27.854	52,1	1.658	46,7	06,0	173,07
4. ARAGONESA	187.495	38,6	8.888	25,1	0,65	125,0
Huesca	42.285	42,5	2.132	26,9	0,63	121,15
Teruel	51.854	563	2.285	8,5% 8,00	0,76	146,15 171 15
Laragoza	95,530	6,16	4.4/1	7,02	60,0	61,131
5. CATALANO - BALEAR.	314.828	14,5	18.434	8,7	09'0	115,38

111,53 136,53 134,61 138,46 119,23	130,76 123,07 161,53 103,84 132,69	98,07 159,61 146,15 130,76 171,15 136,53 88,46 150,00 146,15	132,69 134,61 130,76	90,38 121,15 82,69 84,61 98,07 92,30 65,38 82,69 113,46	96,15 103,84 92,30
0,58 0,71 0,72 0,72 0,62	0,68 0,64 0,84 0,54 0,69	0,51 0,83 0,76 0,76 0,89 0,71 0,78 0,78	69'0 07'0 0,68	0,000,000,000,000,000,000,000,000,000,	0,50 0,54 0,48
15,2 3,5 15,4 32,7 24,8	24,1 16,0 36,2 23,9 24,8	13.1 43.6 3.14.2 3.0 3.0 3.0 4.7 4.0 1.0	41,2 41,1 41,3	21,0 33,6 21,2,3 27,2 27,5 119,7 27,6 27,6 27,6 27,6 27,6 27,6 27,6 27	22,7 7,22 7,22 8,52
2.884 5.213 2.627 4.192 3.518	24.735 3.449 4.170 4.550 12.566	24.506 3.476 2.318 4.205 3.269 1.643 3.214 1.904 4.477	8.753 5.299 3.454	25.525 2.015 2.389 3.545 3.624 1.682 2.297 2.297 6.995	5.588 2.710 2.878
26,3 4,9 22,1 45,7 40,0	35,5 25,0 43,2 44,4 36,0	22 22 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 2	59,5 58,6 60,8	25 22 22 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 2	45,0 42,3 47,5
62.160 68.665 41.703 70.790 71.510	492.917 72.791 74.262 109.427 236.437	540.199 69.140 64.327 99.332 63.212 40.674 62.564 36.041 104.889	267.470 152.377 115.093	910.238 63.025 80.744 148.810 136.352 52.968 147.492 113.156	149.514 67.320 82.194
Baleares	6. VALENCIANO - MUR. Alicante Castellón Murcia Valencia	7. CENTRO Albacete Avila Ciudad Real Cuenca Guadalajara Madrid Segovia Toledo	8. EXTREMEÑA Badajoz Cáceres	9. ANDALUZA Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla	10. CANARIA Las Palmas Tenerife

CUADRO NÚM. 4		4.	PRODUCTIVIDAD AND 1969	D ARO 19	:: .	
	Población A	Población activa agraria	PRODUCCIÓN NETA AGRARIA	A AGRARIA	"	S. c. mroducti.
	Número de personas	% s/total po- blación activa	Millones de pesetas	% s/PNN	Productividad	vidad media nacional
0. NACIONAL	3.924.397	29,5	258.673	14,2	0,48	I
1 0011004	000	S	23.080	ç	270	91.44
	300.253	32,4	7.617	6,77	0,44	27,7 20,80
Lugo	132.218	\$ 2	7227	43,1	79'0	139,58
Orense Pontevedra	119.184 136.354	66,7 7,9 9,24	3.584 5.558	29,0 17,6	0,43 0,41	89,58 85,41
2. ASTUR-LEONESA	469.819	39,4	30.048	20,9	0,53	110,41
León	119.631	48,9	6.686	27,8	0,57	118,75
Oviedo	128.632	29,4	6.953	12,1	0,41	85,41
Salamanca	36.752 71.243	‡ 2	5.120 4.293	22.73 22.73	8.7	112.50
Valladolid	43.872	282	4.849	20,4	0,72	150,00
Lamora	600.10	0,60	3.367	Sa,J	coʻn	17,001
3. VASCO-CASTELLANA.	340.261	22,3	30.706	12,5	95,0	116,66
Alava	15.943	16,8	1.669	8,5	85.0 65.0	120,83
Guinúzcoa	19.780	6,04 7,7	2,930 1,861	4, % 4, %	2,0 5,0	110,10
Santander	63.364	31,4	4.542	15,0	0,48	110,00
Logroño	44.249 54.104	39,7	4.491 233	30,7	0,7	160,41
Navarra	57.999	28,1	6.916	22,2	2 .0	164.58
Soria	26.129	50,7	2.475	41,2	0,81	168,75
4. ARAGONESA	168.021	34,1	14.505	21,3	0,62	129,16
Huesca	40.143	41,2	4.012	29,6	0,72	150,00
Teruel Zaragoza	43.851 84.027	53,5 26,9	3.789 6.704	4 4 4 4 4 6	0,83 0,54	172,91 112,50
5. CATALANO - BALEAR.	290.323	12,0	28.891	7,2	09'0	125,00

116,66 120,83 166,66 183,33 110,41	112,50 97,91 147,91 104,16 110,41	118,75 141,66 143,75 126,25 145,83 95,83 162,50 150,00	133,33 135,41 129,16	102,08 100,00 110,41 106,25 106,25 85,41 125,00 112,50	77,08 77,08 79,16
0,58 8,60 0,88 0,88 0,88	0.54 0.47 0.71 0.50 0.53	7. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0.	0,64 0,65 0,62	0,000,000,000,000,000,000,000,000,000,	0,37 0,37 0,38
121 231 384 38,4 7,8	16,3 9,5 29,9 17,1 16,1	77 94,43 94,43,43 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 93,03 94,03	35,4 35,0 35,8	19.7 22.8 14.9 23.7 25.7 13.3 11.1 16.8	12,2 10,6 14,0
4.724 6.335 4.253 8.621 5.048	32.431 4.114 6.369 6.313 15.395	35.646 4.229 3.302 6.213 4.239 4.738 7.281	13.564 8.173 5.391	42.480 2.551 5.417 6.413 6.047 6.401 4.118	6.029 2.638 3.391
21,6 4,0 18,6 18,6 33,7	30,2 20,2 34,0 34,0 1,1	E 888 4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	55,6 54,1 57,8	38.7.7.7.7.7.7.2.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3	32,7 28,6 36,7
56.842 63.623 36.415 66.953	461.081 66.693 73.920 102.729 217.739	481.519 63.746 54.646 88.930 60.039 33.909 55.311 33.808	231.003 131.930 99.073	763,637 56,859 71,671 116,836 127,574 42,938 116,164 88,417 143,228	130.574 55.747 74.827
Baleares Barcelona Gerona Lérida Tarragona	6. VALENCIANO - MUR. Alicante	Abacete Avila Ciudad Real Cucana Guadalajara Madrid Segovia Toledo	8. EXTREMENA Badajoz Cáceres	9. ANDALUZA Almeria Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla	10. CANARIA Las Palmas Tenerife

cada una de las regiones, en base a los datos recogidos en los cuadros 2, 3 y 4:

- Región Gallega.—Ya se ha señalado que es una región subdesarrollada y es conocida la preponderancia de las actividades primarias. La productividad agraria de esta región muestra una tendencia negativa alarmante, pues así como en 1955 y 1964 era superior a la media del conjunto nacional del sector, en 1969 se encuentra a un nivel inferior. Las cuatro provincias gallegas han experimentado en el período 1964-69 un descenso notable de la productividad agraria en relación con la nacional, y ello se debe, creemos, a que las relaciones de producción siguen siendo tradicionales sin haberse transformado en relaciones capitalistas como ha sucedido en otras regiones.
- Región Astur-leonesa.—Región subdesarrollada, aunque con un mayor nivel económico que la anterior y con fuerte importancia del sector agrario, si bien con manifestaciones industriales de cierta importancia en Oviedo y Valladolid. La evolución de la productividad agraria en el período 1955-64 arroja un signo distinto, pues hasta 1964 se aprecia un importante descenso, para recuperarse parcialmente en los últimos cinco años. Dentro de esta región cabe destacar la tendencia negativa de Oviedo (que es similar a la de las provincias gallegas) y, por el contrario, registra un elevado nivel de productividad agraria la provincia de Valladolid.
- Región Vasco-Castellana.—Con alguna oscilación, esta región se mantiene todo el período a un nivel de productividad agraria superior a la media nacional del sector. Hay una tendencia hacia la aproximación a los niveles provinciales, y sólo una provincia, Vizcaya, arrojó en 1969 un nivel inferior a la media nacional, como consecuencia del fuerte proceso de industrialización y de la escasa transformación del sector agrario.
- Región Aragonesa.—Al igual que la evolución del conjunto de su actividad económica, la productividad agraria muestra una tendencia positiva, y sólo en el caso de Zaragoza se ha producido un descenso relativo en el período 1964/69.
- Región Catalano-Balear.—También en esta región la productividad agraria ha aumentado en el período 1955/69 en relación con la media nacional del sector, con la particularidad de que, excep-

to Barcelona, las demás provincias han registrado una evolución positiva.

- Región Valenciano-Murciana.—En esta región, que muestra síntomas de estancamiento o depresión en el conjunto de su actividad económica, experimentó un fuerte auge la productividad agraria en 1955/64, para descender de manera notable en los cinco años siguientes. No se han producido las necesarias transformaciones agrarias y consecuentemente la posición relativa de la agricultura de esta región va perdiendo paulatinamente la importancia que tuvo en el pasado.
- Región Centro.—Es una de las regiones que ha tenido un mayor auge en la productividad agraria, pues si se exceptúa el caso especial de Madrid, todas las demás provincias registran unos niveles muy elevados.
- Región Extremeña.—A lo largo de todo el período 1955-69 la productividad agraria de esta región se mantiene a un nivel superior a la media nacional, pero sin experimentar aumentos relativos, por lo que al haber descendido aquélla, de hecho la productividad también ha experimentado un descenso.
- Región Andaluza.—Es una región con una productividad agraria en 1969 similar a la media nacional del sector, pero con la particularidad de que así como en el período 1955/64 experimentó un descenso, en el período 1964/69 muestra una tendencia claramente positiva, lo que parece indicar que los programas de desarrollo agrario en los últimos años han tenido un efecto favorable.
- Región Canaria.—La productividad agraria de esta región muestra un claro debilitamiento, pues si bien en el período 1955/64 el descenso fue reducido, en los años que comprenden desde 1964 a 1969 la baja ha sido notable.

En definitiva, teniendo en cuenta el papel que juega la agricultura en la actividad económica de cada región, la incidencia de los resultados alcanzados por el conjunto de los programas de desarrollo agrario, estimados según la productividad agraria, ha sido:

- a) Claramente negativa en las regiones gallegas y canarias, que están estancadas en un nivel subdesarrollado.
- b) Ligeramente negativa en la región Astur-Leonesa, cuya repercusión en el desarrollo de la región no ha sido muy notable, por

la mayor diversificación de su economía y por la recuperación de la productividad agraria en los últimos años.

- c) Neutra en las regiones Vasco-Castellana y Extremeña, con una repercusión muy diferente. En la primera, el descenso de la productividad agraria en términos absolutos en el período 1955/69 (en términos relativos, en relación con la productividad media nacional del sector agrario, se ha mantenido a un nivel similar) ha repercutido negativamente en el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica de la región en relación con la registrada por el conjunto nacional. En la región extremeña, el peso de la agricultura es muy fuerte, por lo que al no registrar la productividad agraria una fuerte elevación, Extremadura continúa siendo una de las regiones más subdesarrolladas de España.
- d) Ligeramente positiva en Andalucía y en la región Catalano-Balear, también con una repercusión distinta, pues así como en la primera región, dada la trascendencia de la agricultura, la mayor productividad agraria ha compensado parcialmente el escaso desarrollo de las demás actividades económicas, en la región Catalano-Balear la mayor productividad agraria ha permitido mantener su alto nivel de desarrollo, fundamentado principalmente en las actividades secundarias y terciarias.
- e) Claramente positiva en las regiones Centro, Valenciana y Aragonesa, si bien resulta preciso hacer las siguientes matizaciones:
 - En la región Centro, excluyendo la provincia de Madrid, la mayor productividad agraria ha repercutido favorablemente en el desarrollo económico de la mayoría de las provincias.
 - En la región Valenciano-Murciana es preciso tener en cuenta, como ya hemos destacado, que así como en el período 1955/64 la productividad agraria experimentó un fuerte auge, en el período 1964/69 ha registrado un notable descenso. Ello explica el carácter poco progresivo de la economía de la región, pues todavía el sector agrario juega un importante papel, con perspectivas futuras no muy positivas.
 - Por último, donde sí creemos que los programas de desarrollo agrario han tenido un resultado netamente positivo ha sido en la región Aragonesa, donde la agricultura tiene un gran peso

específico y se ha producido una correspondencia entre el incremento de la productividad agraria y el desarrollo regional.

Resulta, pues, que la política agraria española no ha jugado el papel que le corresponde teóricamente en el desarrollo regional. Salvo alguna excepción, las regiones subdesarrolladas del país —que precisamente fundamentan su actividad económica en el sector agrario—no se han visto favorecidas por los programas de desarrollo agrario, o, al menos, han sufrido las consecuencias de la polarización que resulta de toda política económica fuertemente centralizada y sin contemplar las peculiaridades regionales. Si con carácter general se puede afirmar que ha llegado la hora de orientar la planificación española tomando como base el desarrollo regional, más urgente parece esta orientación en los programas de desarrollo agrario de nuestro país.